

# Comunicado

En atención a la grave situación que viene atravesando el país, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA informa que durante el periodo que dure la Emergencia Nacional, los administrados -siempre que tengan la posibilidad de hacerlo- pueden presentar sus reportes de monitoreo o cualquier otra información que se encuentren obligados a remitir al OEFA a través del correo electrónico: [mesadepartes@oefa.gob.pe](mailto:mesadepartes@oefa.gob.pe), en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



Organismo  
de Evaluación  
y Fiscalización  
Ambiental

EL PERÚ PRIMERO